



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-003

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARLOS SALAZAR CHÁVEZ TRAMO ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE MELCHOR OCAMPO UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA, QUE LLEVA A CABO EL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE. EN BASE A DICTAMEN TECNICO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE EL FUERTE, MUNICIPIO DE EL FUERTE; A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LOS C.C. LIC. JOSE ORDUÑO CARLÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ING. SUSJE AIRAN PÉREZ BERRELLEZA, SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ING. CRISTIAN RAMON URIAS LUGO, JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO Y COMPAÑIAS PARTICIPANTES: MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV Y ANCOR ARQUITECTOS SA DE CV; CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO, EN BASE A LA REVISIÓN EFECTUADA POR EL H. AYUNTAMIENTO A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL CUAL ESTABLECE EL MECANISMO BINARIO QUE CONSISTE EN DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, A PARTIR DE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE
MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV
ANCOR ARQUITECTOS SA DE CV

PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES:

LICITANTES	MONTO SIN IVA
MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$ 1'348,963.73
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV	\$ 1'345,596.25
ANCOR ARQUITECTOS SA DE CV	\$ 1'351,940.38

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO A LA PROPUESTA QUE SEA DECLARADA SOLVENTE PORQUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO DETERMINADO POR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DECLARADAS SOLVENTES Y EL RESULTADO DE ESTE BASE, SIEMPRE QUE NO SEA, INFERIOR AL NOVENTA POR CIENTO DE DICHO PROMEDIO.

(698) 893 08 31
(698) 893 08 31
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx

M. J. A.
José Ramón J. A.



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-003

LICITANTES	MONTO SIN IVA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV	\$ 1'345,596.25
MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ	\$ 1'348,963.73
ANCOR ARQUITECTOS SA DE CV	\$ 1'351,940.38
PRESUPUESTO BASE	\$ 1'355,149.64
SUMATORIA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y PRESUPUESTO BASE	\$ 5'401,650.00
PROMEDIO:	\$ 1'350,412.50
90% DEL PROMEDIO	\$ 1'215,371.25
RANGO DETERMINADO ENTRE EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO	\$ 1'215,371.25 @ \$ 1'350,412.50

POR LO ANTERIOR SE DETERMINA ADJUDICAR EL FALLO AL CONTRATISTA **CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV**; CON UN IMPORTE DE **\$ 1'560,891.65** (SON UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PORQUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y PORQUE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO DETERMINADO POR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DECLARADAS SOLVENTES; SE LE INFORMA QUE EL **DÍA DE HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 13:45 HORAS SERÁ LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE. TENIENDO COMO PLAZO 96 DIAS NATURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS LOS CUALES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL **DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019.**

POR LA CONVOCANTE



LIC. JOSÉ ORDUÑO CARLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



ING. SUSJE AIRÁN PÉREZ BERRELLEZA
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa


www.elfuerte.gob.mx


José Airán J.-A.



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
(2018-2021)

“ACTA DE FALLO”

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. FU19-AFM/OP-003

ING. CRISTIAN RAMÓN URÍAS LUGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

EMPRESA

REPRESENTANTE

1.- MIGUEL ANGEL MARQUEZ ALVAREZ

2.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES JAJIA SA DE CV

José Florán J.A.

3.- ANCOR ARQUITECTOS SA DE CV

(698) 893 03 20
(698) 893 03 90
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx